

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
4933
Fecha de Aprobación
10 OCT 2018
ROL S.I.I.C.
1058-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1062 de fecha 23/08/18.
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 6.774
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
 TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a **VIVIENDA**
 ubicada en calle/avenida/camino **PEÑAFLOR** N° **1630**
 Lote N° **6** manzana **E** localidad o loteo **SAN JOSÉ** sector **URBANO**
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLA PATRICIA VAURY TEJERINA	10.351.644-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
FRANCISCO JAVIER ALCAYAGA ROMO	15.980.844-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
FRANCISCO JAVIER ALCAYAGA ROMO	15.980.844-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
-	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
-	-	-	-

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO:	FECHA:	SUPERFICIE A RECEPCIONAR:	DESTINO:
17.541	20/07/2016	162,86 m2	VIVIENDA

RESOLUCIÓN, Nº:	FECHA:
-----------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5 2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17541 de fecha 20.07.16, mediante el cual se aprueba realizar una Alteración y Ampliación de 73,63 m2 en dos pisos, destinada a vivienda.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 19 de fecha 02/02/1970 y R.F. N°306 de fecha 11/11/1970 con una superficie de 58,80 m2.
- P.C. N° 4131 de fecha 29/12/1981 y R.F. N°2439 de fecha 01/02/1982 con una superficie 30,43 m2.

1) Las Alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría, corresponden a:

- Retiro de tabique, retiro de puerta, retiro de ventana, modificación escalera.

2) La Ampliación de 73,63 m2 en dos pisos está compuesta por:

- 1er Piso (42,44 m2): Dormitorio 1, 2 baños, patio techado y ampliación de comedor.
- 2do Piso (31,19 m2): Sala multiuso, dormitorio 6 y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 162,86 m2 destinada a vivienda, en dos pisos. En una propiedad que cuenta con una superficie predial de 200,00 m2. Quedando distribuido de la siguiente manera:

- 1er Piso (131,67 m2): Estar, comedor 1, dormitorio 1, 2, 3, 4 y 5, baño 1, 2 y 3, cocina, patio techado y comedor 2.
- 2do Piso (31,19 m2): Sala multiuso, dormitorio 6 y baño.
- La propiedad cuenta con un calzo de estacionamiento.

Nota:

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 449 de fecha 06.07.18, de Aguas del Altiplano.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1704545 de fecha 27.12.2017, de la S.E.C.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la arquitecto Sr. Francisco Alcayaga Romo
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por la arquitecto Sr. Francisco Alcayaga Romo
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5259972 de fecha 23/08/2016

Kardex/6.774



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/MNDZ/cfv.